

# AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA POR CURSOS 2021-I

Carreras Profesionales de Educación Artística y Artista Profesional

**26 y 27 de abril de 2021**

- Lee cuidadosamente las indicaciones del formulario de solicitud de matrícula, al que podrás acceder a través del siguiente link:

[https://docs.google.com/forms/d/13cvwbiSQuycio4ITs76PPm3PVYdZwGuK5ra\\_\\_yYzoLg/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/forms/d/13cvwbiSQuycio4ITs76PPm3PVYdZwGuK5ra__yYzoLg/edit?usp=sharing)

- El proceso de matrícula por cursos culmina con la emisión de la ficha de matrícula, el cual será remitida al correo electrónico consignado en el formulario virtual.

## **MATRICULA POR CURSOS:**

- Correspondiente a las asignaturas pendientes en ciclo anteriores. No está contemplado en nuestro Reglamento Académico el adelanto de asignaturas bajo esta modalidad.
- No superar los 12 créditos de acuerdo al plan de estudios (Art. 23º Reglamento Académico).
- El estudiante que se encuentre matriculado por ciclo, podrá matricularse en la modalidad por cursos, siempre y cuando no presente cruce de horarios con los cursos del ciclo regular respectivo.

**EXONERACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA:  
R.D. N° 081-2021-ENFJMA/DG-SG)**

Lima, 26 de abril de 2021

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**